

San Miguel de Tucumán

**Expte. N°: 18032 / 2024.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. María Angela JURE, Profesora Titular Cát. Bacteriología, solicita aprobación para el dictado del Curso de Actualización Profesional: "INOCUIDAD ALIMENTARIA INTRODUCCION A LA NORMA FSSC 22000 V 6.0", previsto las fechas de noviembre y diciembre;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa a desarrollar;

Que luego de analizado el presente tema los Señores Consejeros, acordaron: "Autorizar el dictado del curso "INOCUIDAD ALIMENTARIA. INTRODUCCION A LA NORMA FSSC 22000 V 6.0", modalidad virtual, bajo la dirección de la Dra. María Angela JURE, previstos para las siguientes fechas: Modulo I: 22 de noviembre, Modulo II: 29 de noviembre, Modulo III: 6 de diciembre" ;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA  
Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 15/11/2024)

**R E S U E L V E:**

Art.1º)- Autorizar el dictado del curso "INOCUIDAD ALIMENTARIA. INTRODUCCION A LA NORMA FSSC 22000 V 6.0" modalidad virtual, bajo la dirección de la Dra. María Angela JURE, previsto para las siguientes fechas: Modulo I: 22 de noviembre, Modulo II: 29 de noviembre, Modulo III: 6 de diciembre.

Art. 2º)- Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVASE. -

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 17582 / 2024**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## Hoja de firmas